



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 30 de setiembre de 2013

EXP-EXA N° 8.308/2013

RESCD-EXA N° 561/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 374/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática- Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Rosario de la Frontera, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 84 a fs. 88.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 17/09/13, mediante despacho de fs. 91, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar a la Prof. Laura Inés Bottiglieri en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Prof. Bottiglieri, informa mediante Nota-Exa N° 1450/13, que hizo efectiva toma de posesión del mencionado cargo desde el 26/09/13, por necesidad académica.

Que se elevará a Rectorado y a la Dirección de Presupuesto de esta Universidad, la documentación pertinente para que se gestione el financiamiento del cargo para la presente designación, en el marco del Convenio ME N° 1120/10 – U.N.Sa./SPU.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 84 a fs. 88 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada interinamente a la Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI, D.N.I. N° 13.521.311, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática- Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Rosario de la Frontera, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del 26 de setiembre de 2013 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – U.N.Sa./SPU.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Laura Inés Bottiglieri, Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Vicedecanato, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
CN  
smv

M<sup>ra</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa